

Curso 2024-25. CONCURSO DE DISEÑO DE LEMA Y LOGO PARA BOLSAS DE TELA

“TEJIENDO BARRIO POR EL CLIMA”



Índice

Objeto del concurso	1
Participantes	2
Categorías	2
Requisitos, plazo, modo de participación y formato de los trabajos a presentar	3
Jurado y procedimiento de votación	4
Tratamiento de datos y autorización de imagen	4
Plazo de resolución y notificación	5
Premios	5

Objeto del concurso

El programa **Educar hoy por un Madrid más Sostenible** organiza este concurso que consistirá en el **diseño de un logo** (dibujo simplificado a un color, marca gráfica, emblema, símbolo) **y un lema (eslogan) para imprimir en una bolsa de tela, cuya temática sea “Tejiendo barrio por el clima”** y que puede enfocarse en cualquier materia relacionada con la sostenibilidad y con vuestros proyectos ambientales de centro: movilidad activa y sostenible, consumo responsable, renaturalización del patio, energía, alimentación, etc. (*Ejemplos: promover desplazarse a pie o en bici, participación en huertos comunitarios, trueque de ropa u otros, reutilización de mobiliario, residuo cero, utilización de energías sostenibles, participación ciudadana en mitigación del cambio climático...*)

El proceso de creación de los diseños para imprimir las bolsas de tela tiene un **triple objetivo**:

- **Concienciar a la población** de los efectos que sus acciones cotidianas tienen en la situación de emergencia climática actual y su repercusión en la salud del planeta, de los seres humanos y los

animales.

- **Fomentar su creatividad**, dado que será el propio alumnado quien realizará el diseño de logo y lema que se presenten al concurso.
- **Fomentar su participación** ciudadana en tan estratégico tema.

Los **diseños** presentados deben de cumplir los siguientes requisitos:

- **Ser claros y atractivos** (pensad que son para ser impresos en una bolsa de tela).
- **Contener un mensaje** (tanto en el logo como en el lema).

Participantes

Podrán presentar sus diseños los **centros educativos de infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional y educación especial que participan en el programa *Educación hoy por un Madrid más Sostenible***. El concurso está dirigido al alumnado de dichos centros.

La participación en el concurso supone la **aceptación de las bases del mismo**. Dichas bases están publicadas para su consulta en la web <https://educarmadridsostenible.madrid.es/>

Categorías

Se establecen **tres categorías**, en función del nivel educativo:

- Alumnado de infantil a 2º de primaria. Lema y logo a todo color.
- Alumnado de 3º primaria a 2º ESO. Lema y logo a un solo color.
- Alumnado de 3º ESO en adelante. Lema y logo a un solo color.

Los centros de educación especial elegirán la/s categoría/s en la que participan según las características de su alumnado.

El concurso **premia un único diseño** (logotipo acompañado de un lema) **en cada categoría y acorde a la temática del concurso**.

Requisitos, plazo, modo de participación y formato de los trabajos a presentar.

Requisitos de los participantes

Cada centro educativo podrá presentar un máximo de **dos diseños** para cada una de las categorías convocadas.

El centro educativo se reserva a discreción el método de selección de los trabajos del alumnado enviando al programa *Educación hoy por un Madrid más Sostenible* aquellos que estime oportunos.

Los diseños pueden estar realizados por un estudiante, por un grupo de ellos o por un aula completa, pero en cualquier caso serán los propios centros los que elijan los diseños que les representarán en el concurso.

Plazo y modo de presentación de los diseños

Plazo: Los diseños se podrán presentar desde la fecha de publicación de las bases del concurso hasta las **15:00 horas del día 21 de febrero de 2025**.

Se establecerá un plazo de **subsanciones hasta las 15:00 horas del día 10 de marzo de 2025** para todos aquellos trabajos entregados en plazo.

Los centros educativos participantes deberán **enviar** sus diseños en **JPG/PNG/TIFF** por correo electrónico, como archivo adjunto, indicando tanto en el asunto del correo, como en el nombre del archivo adjunto: **“Nombre centro educativo + categoría A, B o C (en la que participe el diseño) + lema”**.

IMPORTANTE: No se ha de mencionar en el propio diseño, ni en el lema el nombre del centro educativo o autoría. Los **trabajos no podrán llevar el nombre visible del centro educativo o participante**.

Todos los trabajos, se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: concurso.educarmadridsostenible@gmail.com

Todos los envíos serán contestados desde esa misma cuenta de correo, certificando que el trabajo ha llegado correctamente y es válido para concursar. En caso de no recibir este acuse de recibo, el diseño no participará en el concurso. El centro interesado será quien tenga que hacerse responsable de que haya llegado correctamente en forma y plazo. **No se admitirá ningún trabajo fuera de plazo o que no lleve el título/lema**.

Formato de los diseños:

Los trabajos se presentarán en **formato JPG/PNG/TIFF**. Y con la **resolución suficiente para que pueda ser impreso con nitidez (mínimo 300 ppp)**.

Se admite cualquier **técnica** de dibujo y color (lápiz negro y de colores, ceras, rotuladores, acuarelas, acrílicos, digital...) pero se recomiendan tintas planas en colores básicos sólidos (no metalizados) para asegurar una buena reproducción en textil.

Los diseños **deberán ser de creación original e inédita**. Los centros educativos se comprometen a no aportar materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. La autoría de los trabajos, o sea, los centros educativos presentados se harán responsable de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.).

Los trabajos con marcas de agua de propiedad ajena o que utilicen imágenes sin derecho de uso serán excluidos.

Los diseños deben integrar la temática ambiental del objeto del concurso.

Los diseños no deben presentar relieves.

La categoría A debe presentarse a multicolor y las B y C a un único color.

Pueden ser propuestas abstractas o figurativas, pero sencillas y sin mucho detalle y la línea de logo y lema no debe ser muy fina.

Dimensiones del diseño: entre A-5 (14,8x21 cm) y A-4 (21x29,7 cm).

Todos aquellos trabajos que no cumplan estos requisitos serán motivo de exclusión en el concurso.

Jurado y procedimiento de votación

El **jurado** estará formado por siete personas, técnicos municipales y profesionales especializados en educación ambiental y comunicación:

- Javier Leralta García, técnico del Departamento de Educación Ambiental.
- Luis Molina Terrén, jefe del Departamento de Educación Ambiental.
- María Álvarez Nistal, técnica del Departamento de Educación Ambiental.
- M^ª Jesús Lamarca Lapuente, técnica del Departamento de Educación Ambiental.
- Mar Rodríguez Campos, técnica del programa *Educación Hoy por un Madrid más Sostenible*.
- Silvia García Marinero, técnica del Departamento de Educación Ambiental.
- Arantxa Montero, técnica del programa *Educación Hoy por un Madrid más Sostenible*.

El jurado **emitirá sus votos antes del 1 abril de 2025**. Cada miembro del jurado dispondrá de 3 puntos, 2 puntos y 1 punto para otorgar a tres diseños distintos en cada categoría, concediéndolo al trabajo que estime oportuno en función de los criterios que siguen:

- Criterio **funcional** (capacidad del mensaje de provocar cambios de hábitos y conductas sostenibles)
- Criterio **publicitario** (capacidad del mensaje de extenderse entre la población infantil y juvenil)
- Criterio **técnico y artístico** (creatividad, calidad de la realización y valor estético).

Ganará un único diseño por cada categoría, el que más puntos obtenga. En caso de **empate** se realizará una nueva votación entre los trabajos empatados, teniendo de nuevo a su disposición cada miembro del jurado un solo punto para el trabajo que considere, atendiendo siempre a los criterios de valoración.

Tratamiento de datos y autorización de imagen

Los centros educativos deberán tener en cuenta que:

- En el caso de que en el diseño aparezca la imagen de menores de edad, deberá contar con la debida **autorización de derechos de imagen** de sus padres o tutores legales, para que posteriormente sea posible la publicación y difusión del diseño objeto de este concurso, por parte del programa *Educación Hoy por un Madrid más Sostenible*.
- La participación en el concurso implica la automática **autorización** al programa *Educación Hoy por un Madrid más Sostenible* a los **efectos de poder reproducir, distribuir, comunicar públicamente, poner a disposición, transformar, explotar y utilizar con fines pedagógicos y sin ánimo lucrativo**, los diseños que participen en el concurso, en cualquier medio, formato o soporte (incluyendo internet y redes sociales), así como la información de los centros escolares ganadores. Esta autorización se concede sin limitación temporal alguna y con carácter gratuito. Si un centro educativo participante no desea que su trabajo o sus datos personales sean reproducidos deberá abstenerse de participar en el concurso.

- A los diseños presentados a este concurso por los centros participantes se les aplicará una licencia Creative Commons- Reconocimiento – CompartirIgual, lo que implica que cualquier otra persona es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra y hacer obras derivadas con el requisito de reconocer la autoría de la obra original (y las derivadas, si las hubiera) y de compartir la obra resultante bajo esta misma licencia.

Plazo de resolución y notificación

El fallo final se comunicará a todos los participantes el **4 de abril de 2025** a los mismos correos desde los que se hayan enviado los diseños para el concurso.

La noticia de los trabajos ganadores se publicará la semana del **7 al 10 de abril de 2025 en la web de Educar Hoy por un Madrid más Sostenible** y en la del Ayuntamiento de Madrid.

Premios

- Se premiará un único diseño en cada categoría.
- El premio consistirá en la impresión digital directa de la obra sobre bolsas de tela.
- **Los diseños ganadores** (uno de cada categoría) **serán impresos en bolsas de tela** y se entregará una cantidad determinada a cada centro participante en cada categoría, dependiendo del número total de participantes.

Todos los diseños se podrán publicar y difundir a través de blogs, canales y webs del Ayuntamiento de Madrid, del programa *Educar hoy por un Madrid más Sostenible*, y de webs y blogs de los centros educativos.

Además, todos los diseños y trabajos podrán difundirse a través de redes sociales por el propio alumnado y profesorado de los centros educativos.

A todos los trabajos presentados se les añadirá posteriormente a la resolución del concurso y antes de su difusión y/o impresión los siguientes logos:

